PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO

REFERENCIA: PEEX-CPJ-01-2023.

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 10 de marzo de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de excepción por exclusividad para la **adquisición de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro**, referencia: **PEEX-CPJ-01-2023**, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 13 y 14 de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/bd5a5568-d963-4ad3-b1a3-ae552e352706

10 de marzo del 2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO
Referencia: PEEX-CPJ-01-2023.

Pregunta 1:
Favor confirmar si solicitan XDR para cubrir 2000 estaciones de trabajo?

Respuesta 1:
Sí, solicitamos XDR para cubrir 2,000 estaciones de trabajo.

Atentamente:

Equipo de peritos:

Yhoel Castillo
Analista de Seguridad y Monitoreo
Consejo del Poder Judicial

Bernardo Barreiro
Analista de Seguridad y Monitoreo
Consejo del Poder Judicial

Emmanuel E. Tejada
Gerente de Seguridad de la Información
Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de Tecnología y Comunicaciones
Consejo del Poder Judicial

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yhoel Castillo Valenzuela
Emmanuel Tejada Lora
Bernardo Barreiro
Welvis Beltran Matos
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/f16ce504-d8c4-4297-ab72-e5214cda4d7f